

BOLETIN OFICIAL

— DEL —

CENTRO GALLEGO

Director y Administrador: A. PAREDES REY

SALE EL 1° DE CADA MES



AVENIDA GRAL. MITRE 269

Número

707

El Socio Don

Candido Fernandez

ha satisfecho la cantidad de UN PESO moneda nacional, por su cuota correspondiente al mes de Julio último.

EL VICE-PRESIDENTE,

Agosto 1° de 1904.

EL TESORERO,

PRIMER ANIVERSARIO

El primero de Septiembre del año pasado, hizo su aparición en la prensa periódica nuestro BOLETIN OFICIAL.

Su programa corto, expresivo y claro sintetizaba y sintetiza la aspiración del Centro Gallego, y por cierto cábenos la satisfacción de haber cumplido hasta la fecha el noble ideal que creó nuestra publicación.

Decíamos que instruir, defender, ayudar, endulzar las penas de los innumerales gallegos que al dejar la patria, dejaban allí su alma, era uno de los deberes primordiales de este boletín.

Toda asociación nacida y fomentada al calor de nobles pasiones, robustecida por la perseverancia de sus asociados, es la garantía del éxito que se persigue y que por cierto en el presente caso nos llena de merecida satisfacción.

Nuestro BOLETIN, al entrar en su segundo año de existencia, aspira a continuar siendo útil á los asociados de nuestro Centro, llevando á conocimiento de todos la marcha progresista del mismo, con la publicidad de antecedentes que significan la prosecución de su prosperidad.

La protección que nos han dispensado propios y extraños, las marcadas deferencias que hemos recibido de todas las autoridades locales, las manifestaciones de solidaridad expresadas por múltiples asociaciones de igual carácter que la nuestra ha retemplado y retempla nuestro espíritu para seguir adelante.

A justo título el Centro Gallego espera dentro de poco tiempo ensanchar su esfera de acción trayendo hacia sí lo que necesita para complementar y consolidar definitivamente su estabilidad.

Lo hemos dicho en el programa -este BOLETIN es el misionero de la paz, es el obrero,— y lo seguirá siendo infatigable de la unión de los gallegos en la América, porque ese es el deber del periodismo cuando se ejercita y se usa de una propaganda concienzuda despojada en absoluto de tendencias apasionadas, siendo su único objetivo ser útil en su pequeña esfera al desenvolvimiento de la intelectualidad.

Cumple á nuestro deber y especialmente á esta Dirección enviar su cordial saludo á la prensa en general y muy especialmente á la de ambos márgenes del Riachuelo.

A *El Eco de Galicia* y *Nova Galicia* que se publican en la capital de la República, guardamos y mantenemos latente nuestras primitivas emociones que al través de los mares palpitan con violencia, evocando el recuerdo de nuestra tierra querida

LA DIRECCIÓN.

Asamblea general

El 24 de Julio último tuvo lugar la asamblea general del Centro Gallego, en segunda convocatoria; numerosos asociados llenaban por completo el salón, notándose una animación extraordinaria.

El señor presidente don José Lalín, declaró abierto el acto y después de ser aprobada sin observación el acta de la asamblea anterior, dió cuenta del estado y marcha de la sociedad en la siguiente forma:

“Estimados consocios:

Cumpliendo con lo que determina el artículo 33 de los Estatutos Civiles que rigen los destinos de esta asociación, aprobados por el superior gobierno de la provincia por decreto de fecha 18 de Mayo último, y cuyo ejemplar habréis recibido oportunamente, me es muy grato presentarme ante esta honorable asamblea para daros cuenta de los trabajos realizados en el ejercicio que termina.

Al tomar posesión en el mes de Mayo de 1903 del honroso cargo de presidente que me habéis confiado, he dedicado á él todo mi esfuerzo, buena voluntad y patriotismo, en unión de mis entusiastas compañeros de comisión, cuya labor hemos compartido con decidido celo alcanzando felizmente al estado de prosperidad en que hoy se encuentra esta asociación que con legítimo orgullo ostenta y sostiene el nombre de la histórica región sueva en esta parte del continente Americano; pero, si los esfuerzos de la C. D. no hubiesen llenado vuestros legítimos deseos; si las aspiraciones de progreso siempre creciente que deben influir en el ánimo de todos los asociados, se hallasen defraudadas, no se deberá ciertamente á nuestra actuación, pues ella ha sido siempre decidida con meditación y patriotismo, por lo que, podemos aseguraros que tenemos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber.



Tesorero
JOSÉ VAZQUEZ
Iro Tesorero
MANUEL REGUEIRA

Presidente
JOSÉ LALIN
Vocal
ROGELIO CARREVEDO

Secretario
A. PAREDES REY
Vocal
FRANCISCO BESADA

Pro-Secretario
FELICIANO M. CULLER
Bibliotecario
FRANCISCO DADIN

Por el BOLETIN OFICIAL que mensualmente y con toda regularidad se publica, os habréis impuesto minuciosamente de la marcha administrativa y ello me exime de repetir aquí los Balances ya publicados hasta el 31 de Mayo último, cuyo capital social en efectivo ascendía á 2.309 pesos con 39 centavos.

De las operaciones del mes de Junio próximo pasado y cuyo balance se publicará en el BOLETIN del presente mes, resulta una existencia en efectivo de 2.573,97.

Como véis, la situación de la sociedad en los cuatro años y nueve meses con que cuenta de vida, es floreciente y próspera, más, si se tiene en cuenta que no gravita sobre ella deuda alguna, teniendo además un capital en mobiliario, inmuebles y créditos á cobrar de 5432 con 74 centavos, como consta en el inventario general del 30 de Abril del corriente año.

La C. D. se ha preocupado con la mayor atención en cultivar y sostener las amistosas relaciones con las asociaciones congéneras de la República y con especialidad con todos los centros gallegos conocidos del exterior, mereciendo también las más elocuentes pruebas de cariñosa amistad de las autoridades comunales y provinciales y del público culto de Avellaneda y la capital federal, el que nos ha demostrado repetidas veces, sus altas simpatías.

En este acto en que nos vemos congregados, una gran mayoría de asociados, me congratulo cumpliendo con un gratísimo deber en reiterar á todas las sociedades con las que sostenemos amistosas relaciones, á las autoridades y al público en general, nuestro más cordial saludo.

En cumplimiento á la deliberación de la asamblea extraordinaria de fecha 11 de Marzo del corriente año, se procedió á gestionar de S. E. el superior gobierno de la provincia la aprobación de nuestra carta orgánica y el reconocimiento del Centro Gallego como persona jurídica.

Por el número 10 del BOLETIN OFICIAL os habréis impuesto de la celeridad con que el expediente ha sido tramitado, obteniendo un resultado satisfactorio. Ello prueba, estimados consocios, las simpatías de que goza esta asociación, el estado de su marcha progresiva y la acertada elección de la asamblea al designar al distinguido asociado á quien se le encomendó la tramitación de este asunto, cuya resolución favorable reviste suma importancia para la marcha futura del centro.

Es en mérito á la vigencia de los nuevos estatutos civiles que se ha demorado la convocatoria á esta asamblea general, la que de acuerdo con el artículo 33, ya citado, debería tener lugar durante el mes de Mayo último, para designar las autoridades que deben regir los destinos sociales durante el ejercicio de 1904 á 1905.

Durante el período de catorce meses que la actual C. D. ha ejercido los cargos que le habéis confiado, se han celebrado en el local social seis funciones teatrales con baile; cinco bailes especiales; seis días de bazar-rifa; siete días las segundas romerías gallegas; un paseo fluvial y campestre por el pintoresco arroyo de Maciel hasta el Aue's Keller, con que se obsequió á la comisión de fiestas de señoras y señoritas; se han efectuado cuatro salidas en corporación con coro y orquesta, una á la capital de la República en conmemoración del aniversario del descubrimiento de América; una en esta ciudad, cooperando á la fiesta de la patrona titular; una al vecino pueblo de Quilmes, á las romerías patrocinadas por la sociedad Lira Quilmeña, y la última á las romerías españolas de la sociedad de S. M. de Barracas al Sud. Se han celebrado tres funciones en el teatro Rivadavia, y se ha prestado el concurso de una parte del cuadro cómico-lírico y coro social á la benéfica asociación El Pueblo y la Escuela radicada en Barracas al Norte, para la función de teatro celebrada el 9 del corriente mes en el Rivadavia de esta ciudad.

De la importancia de nuestros festivales hablaron elocuentemente los periódicos, revistas y diarios más importantes de ambas márgenes del Riachuelo, de lo que ya tenéis conocimiento.

La organización y relación de todas estas fiestas ha demandado una labor excesiva, y

aquí me permito recomendar á la consideración de esta H. asamblea, á mis distinguidos compañeros de comisión, al maestro de música, á los entusiastas asociados del coro y orquesta, á los apreciables miembros del cuadro cómico-lírico y muy especialmente á nuestro estimado secretario, quien no se ha dado un momento de descanso, cooperando con excesivo patriotismo para conseguir que el mayor éxito coronase con el laurel de la victoria nuestros festivales.

Durante el mismo período se han celebrado 50 reuniones de C. D. y 16 de fiestas: la correspondencia ha sido atendida y despachada con la mayor celeridad; se ha reorganizado el cuadro cómico-lírico, dándosele un Reglamento especial para su mejor funcionamiento.

Actualmente se halla en estudio la reglamentación del coro y orquesta, como asimismo de la Biblioteca y de las escuelas de instrucción primaria, elemental, de música y canto.

Creo firmemente que los estimados asociados que por la voluntad de la asamblea nos reemplacen en la comisión, proseguirán nuestra obra á la que todos nosotros, sin distinción, contribuiremos á que esos propósitos se realicen, para que el Centro Gallego siga mereciendo la estimación y aprecio con que siempre se le ha distinguido por propios y extraños.

Al terminar el mandato que nos habéis conferido, no puedo por menos que recomendar á todos los asociados estudien la necesidad absoluta de que el Centro Gallego tenga á la mayor brevedad posible una casa propia. Estos plausibles propósitos han preocupado seriamente la atención de vuestra comisión directiva, pero no escapará á vuestro ilustrado criterio la imposibilidad de llevarla á la práctica en el ejercicio que fenece por el cúmulo de atenciones á que tuvimos que dedicarnos.

Antes de terminar la asamblea, se os presentará á vuestra deliberación un proyecto el que creemos será de fácil solución.

«Querer es poder» dice el proverbio, y los socios del Centro Gallego querrán y podrán realizar los nobilísimos ideales que á todos nos anima.

Estimados consocios: Que la armonía, la paz y la concordia siga siendo la divisa que vincule todos nuestros actos para que el Centro Gallego conserve y adquiera cada vez más el alto prestigio de que goza.»

Una prolongada salva de aplausos demostró el júbilo con que los numerosos asociados habían escuchado la palabra sincera de nuestro presidente, quien bastante emocionado agradeció íntimamente esta demostración de aprecio, la que dijo aceptaba para compartir con sus estimados compañeros de comisión; pidió á la asamblea un voto de gracias para el secretario y para nuestro apreciable convecino el escribano público don Adolfo B. Cambiaso, por el desinteresado é importante concurso prestado en la tramitación del reconocimiento de persona jurídica.

La asamblea demostró por unanimidad su aprobación, con una nueva salva de aplausos.

Seguidamente se aprobó un proyecto de resolución autorizando á la C. D. para emitir acciones por la cantidad que estime necesaria con destino á la compra de un terreno para la casa social y otro nombrando socios honorarios á don Domingo F. Barceló, don Nicolás Siles, don Emilio B. Barceló y don Manuel T. Valdés.

Efectuada la elección de las autoridades que deben regir los destinos sociales durante el ejercicio de 1904 á 1905, dió el siguiente resultado:

Presidente, José Lalín (reelecto); vice, José Campos; secretario, A. Paredes Rey (reelecto); tesorero, José Vázquez (reelecto). Vocales: Manuel Regueira (reelecto), Francisco Dadin (reelecto), Francisco Besada (reelecto), Vicente Hermida, José Millán, Custodio Martínez, Jose María Tubio, Santiago Collazo. Comisión Jurídica: Teodoro B. Blanco, Abelardo Alvarez, Luis Rodriguez, Pedro Roca, Francisco D' Gregorio. Comisión revisora de cuentas. Salustiano Garrote, Joaquín Blanco, David Pajariño, A. Pretel Torres y Antonio Cafferata.

A las cinco y media terminó la asamblea en medio de la mayor animación y patriotismo.

Pontevedra

Capilla de la Peregrina de fin del Siglo XVIII.

Esta ciudad es antigua, con edificios notables; es capital de la Provincia del mismo nombre y tiene 65 ayuntamientos.

La ciudad se halla bañada por el Lerez, con varias vías de comunicación, rodeada de una hermosa campiña; cuenta buenos paseos, vistosas casas de recreo en las inmediaciones; extensa playa en los Placeres, en donde se halla el *Real Club de regatas*. Las calles son algo angostas, conservando en algunas antiguos soportales.

Posee un Museo arqueológico que consta de dos secciones. Es la población de Galicia en que hay más procesiones, recorriendo las imágenes las calles con frecuencia.



CAPILLA DE LA PEREGRINA

Para el Boletín del Centro Gallego de Avellaneda

EN SU PRIMER ANIVERSARIO

Una institución se adora y venera por sus preciosos fines; vive por el respetable número de asociados que se amparan à su bandera, y progresa por sus rectos y activos administradores.

Hé aquí, pues, ese Centro Gallego, cuya historia nos describe su BOLETIN, ameno también en trozos literarios.

Hé ahí, ese Santo Templo, de la Avenida General Mitre 269, fundado en buen hora, que desarrolla ampliamente sus fines; que se halla alimentado por cientos de socios, todos amantes de su tierra natal y cuyos recuerdos hallan al penetrar en el recinto que hemos referido.

Hé ahí esa loable obra, dirigida y administrada brillantemente, desde su primer Comisión Directiva. hasta la que hoy rige, por almas gallegas, apreciables en todo orden.

¡Centro Gallego! ¡Cuánto enalteces á Galicia en América!

¿Qué más queréis gallegos residentes en la ciudad de Avellaneda? ¿Chozas propeas? *Pois conservade firmes as vosas sans incrinacions, é teréde-la moy logo.*

Y nunca olvidéis los sanos consejos de un valioso hermano, pedestal indestructible que os acompaña, ni os apartéis de su lado. Ese es don Antonio Paredes Rey.

Ya sé que lo amáis de corazón: lo merece.

FORTUNATO CRUCES.

Buenos Aires, Julio de 1904.



Plaza de la Constitución (Lugo)

Capital de la Provincia del mismo nombre: consta de 64 Ayuntamientos.

Ciudad antiquísima. *Lucus Augusti* fundada por Cctavio Augusto, ó más bien por los romanos en su honor, habiendo sido colonia romana, conserva aún las murallas de aquel tiempo. Fué rescatada de los moros por don Alfonso I, llamado el conquistador. Llegó á ser metropolitana, donde se celebraron varios concilios

Cuenta con buenas calles y edificios, como la casa consistorial de fachada magestuosa la Catedral de estilo gótico, Diputación Provincial, Las Mercedes, Cuartel de San Fernando Hospital civil y otros.

El "Boletín" del Centro Gallego

DE AVELLANEDA

EN SU PRIMER ANIVERSARIO

Estoy harto de hacer versos; de fantasear por esos mundos de Dios, y francamente siento cansada la imaginación, esta loca de casa como la llama Goethe, para seguir buscando rumbos y orientaciones difíciles de hallar si, como dicen por ahí, la esterilidad del campo poético degenera en árido desierto, donde sólo siembran y hacen prédica los espíritus decadentes y anticuados.

Verdaderamente, dado el sentido práctico que hoy domina en los países afectos única y exclusivamente material por las vías progresivas y muy principalmente en estas repúblicas sud americanas, que parecen recibir como aliento de fecundas energías el soplo avasallador del coloso del Norte, objétaseme nimio y casi pueril dirigir el pensamiento hacia ideales de efímera preponderancia, si se atiende en primer término á la virtud asimilativa de progreso, que, cada día, adquiere mas carta de naturaleza, aún dentro de los moldes incontrovertibles en que está fundida nuestra alma, el alma gallega, esencial y biológicamente intransferible, cuando se trata de desviarla de la típica característica á que está indisolublemente sujeta *a natura propria*.

Y ninguna ocasión más propicia que esta, en que se trata de conmemorar el aniversario de la fundación de ese BOLETIN OFICIAL, el cual sin tener el carácter cosmopolita de los grandes rotativos, sin atañer otras cuestiones más que las respectivas al Centro Gallego de Avellaneda, fué y sigue siendo el órgano que desempeña una misión altamente simpática y bienhechora, sin menoscabo de mezclar en sus columnas el «utele et dulce» de que aquel gran Horacio nos habla en su famosa «arte poética ad Pisones».

Es ciertamente plausible y digno de imitación el objeto y fin á que ha sido destinado ese periódico; pero no menos encomiosa resulta la labor honradísima y constante de los que dirijen perfectamente demostrada por los Balances mensuales que por dicho medio se hacen públicos, á fin de que afianzándose más y más la honrada personalidad de sus Directores, pueda llegar ese Centro á la cumbre de su apogeo, y adquirir carta de excepcionalidad entre las múltiples y variadas agrupaciones que hoy existen en nuestra misma colectividad.

¿No es en verdad admirable que, en el término de cinco años de existencia llegue una sociedad, por sus propios recursos á la amortización relativamente exorbitante que en sus balances se demuestra?

Los principios económicos, únicos factores de la riqueza así de los pueblos como de los individuos, nada valen por sí sino se basan en una administración y desarrollo, propiamente sano y legítimo, más á nada práctico conducen, cuando se les reduce á meras fórmulas progresistas.

Las conciencias directoras, asumen siempre, en términos generales, todo el atraso ó adelanto que adquieran las sociedades cualquiera sea su índole y fines prácticos ó teóricos. Y siendo así, á nadie más que á Vd, señor Paredes Rey y á sus coadyutores incumbe la vitalidad y engrandecimiento del Centro Gallego de Avellaneda.

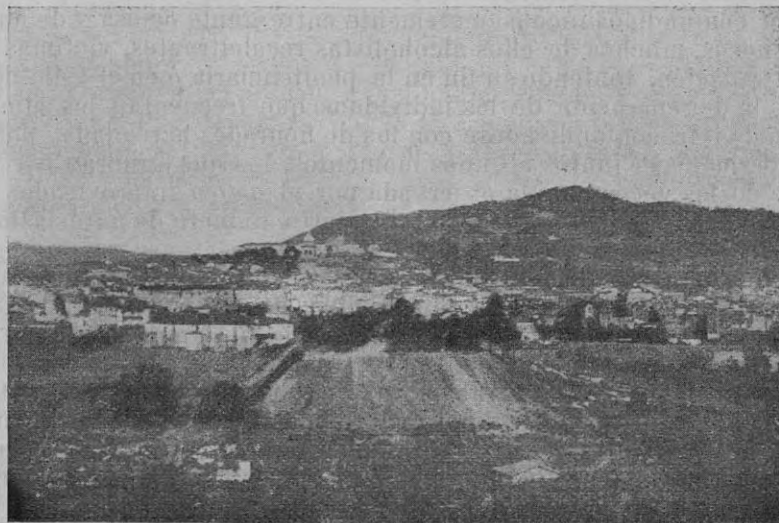
Con esa laboriosidad propicia sólo de espíritus rectos y severos, quedará imborrable el nombre de esa sociedad gallega, y muy principalmente el de sus Directores, á quienes envío mi más cordial saludo, deseándoles vida y prosperidad en unión del BOLETIN, fiel pregón de las virtudes que adornan á los hombres de buena voluntad.

Y con esto, creo haber cumplido un deber santo enalteciendo la verdad, y un deber personal remitiendo estas breves cuartillas exclusivas, al aniversario del BOLETIN OFICIAL del Centro Gallego de Avellaneda.

¡Llor á él!

AVELINO VELOSO.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1904.



ORENSE

Capital de provincia del mismo nombre: consta de 97 ayuntamientos.

La ciudad es antiquísima fundada por Anflicio, de origen griego, á la margen izquierda del río Miño, sobre el cual hay un elevado puente que es célebre como las Burgas, con agua abundante á 60º de temperatura. Cuenta con monumentos notables.

Espíritu de asociación

El espíritu de asociación reinante entre los hijos de Galicia residentes en la República Argentina está á la altura de sus congéneres de las demás regiones de España y quizás le aventaje en lo que atañe á difundir la armonía y sociabilidad, por medio de veladas musicales, certámenes y demás fiestas artísticas, que tanto esplendor y prestigio han dado á la más despreciada, por el

vulgo, de las regiones de la madre patria, por desconocer la capacidad y el poder de sus aptitudes, hasta há poco recién reconocidas, pues, sin exagerar lo más mínimo, actualmente las asociaciones galaicas ocupan lugar preferente, debido al cultivo del canto por las masas corales, que constituyen su principal elemento, del cual se ha ocupado la prensa en conceptos altamente honrosos, estimulando con su aplauso la iniciativa artística de fomentar el desarrollo de las facultades vocales, en suma decadencia hasta el presente entre nosotros.

¡A cuántos seres ha inducido á seguir el camino virtuoso del trabajo humilde; cuanto honrado, el cultivo del canto y de la música!, los cuales aprecian y agradecen en alto grado la iniciativa meritoria con que han sabido hacer de ellos hombres aptos para ejercer con cariño su labor cotidiana.

Las sociedades corales tienden á armonizar y propagar la sociabilidad, atrayendo á sus filas ciertos elementos honestos nada despreciables por cierto, que se hallarían confundidos inconscientemente entre gente ociosa y de antecedentes sospechosos, muchos de ellos alcoholistas recalitrantes, víctimas del vicio y de la degradación, teniendo su fin en la penitenciaría ó en el asilo de mendigos, tal es la degeneración de los individuos que frecuentan los almacenes y casas de mal vivir, confundiéndose con los de honradez acrisolada, por el mero hecho de permanecer juntos algunos momentos, los que ignoran por completo la mayoría de las veces la vida observada por el *amigo* improvisado.

Constituído el Centro Gallego por un corto número de entusiastas socios, tuvo que luchar en los primeros momentos con una atmósfera impregnada de rivalidad que se obstinaba en echar por los suelos la iniciativa de crear otra nueva institución, siendo doblemente plausible el trabajo de sus fundadores.

No obstante el empeño de sus adversarios que no siempre luchaban en buena lid, el Centro Gallego tomaba impulso día á día, merced á la propaganda é interés siempre crecientes con que trabajaba su primitiva comisión directiva, venciendo dificultades de toda clase, por cuanto, ¡parece mentira!, los mismos españoles eran los promotores de esta guerra sin cuartel. A pesar de todo salieron victoriosos de tan tremenda lucha, y hoy por hoy, es la primera institución de su índole y la que goza de más prestigio y cuenta con más simpatías entre las principales familias de Avellaneda, dada su seriedad y los procederres siempre correctos que ha observado en sus veladas.

El Centro Gallego, de Avellaneda, es, de las sociedades gallegas y también de las otras regiones, la mejor administrada y la más joven, debido á la honorabilidad é iniciativa de las comisiones que se han sucedido durante su permanencia en la junta directiva.

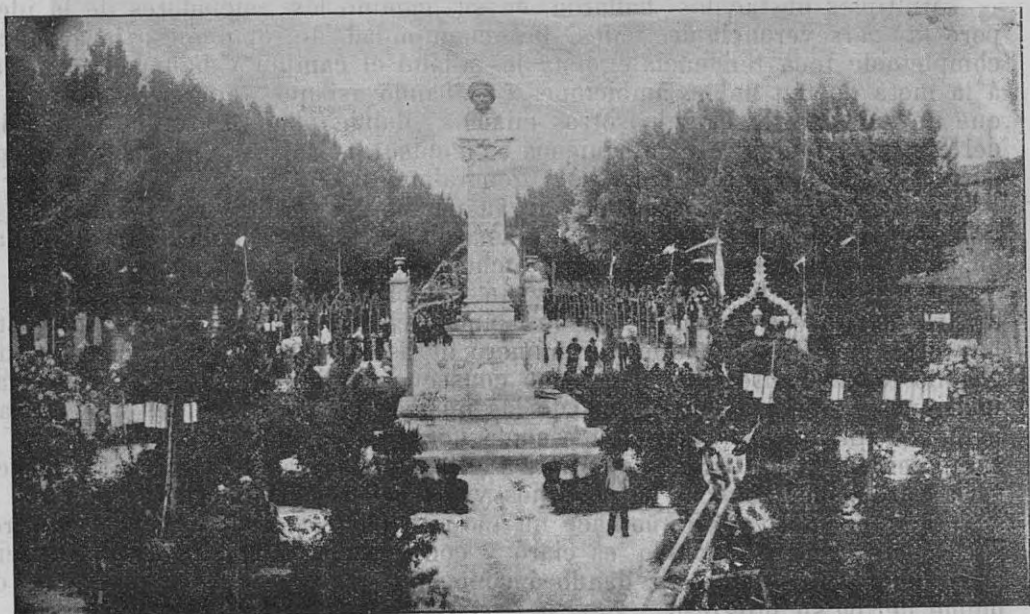
Uno de los miembros que ha figurado en todas ellas con diferentes cargos y figura aún, es el primer factor del progreso siempre ascendente de la citada institución, que reconoce en él al magistrado irremplazable, dado el celo é interés sin límites que ha demostrado poseer en su sabia actitud de cabeza dirigente de la asociación, á la que se ha propuesto poner en primera fila y lo ha conseguido. Omitir su nombre me propongo, por cuanto es bien conocido de todos y además no quiero zaberir su reconocida modestia, pero no puedo menos que hacer constar mi humilde aplauso unido al de otras personalidades que lo han emitido antes que yo, respecto á la brillante actuación del caballero que me ocupa, el cual es digno de ejemplo y de imitación.

Como se vé por los balances insertados mensualmente en el BOLETIN, el Centro Gallego se halla en condiciones inmejorables, en cuanto á recursos pecuniarios, corroborando lo dicho más arriba, y con gusto repito, de que es la sociedad mejor administrada de las de su género, siendo su mejor elogio.

Con el presente número cumple un año de vida el BOLETIN, por lo cual felicito sinceramente á su director, Antonio Paredes Rey, deseándole vea satisfechas sus aspiraciones al presentar el número extraordinario correspondiente al mes de Agosto.

JOSÉ NOVO SANTOS.

Buenos Aires, Julio de 1904.



Unas fiestas en la Alameda de Noya

El que persevera, vence

Hacen próximamente cinco años que en esta localidad un pequeño grupo de los hijos de Galicia, se reunían con el objeto de dar forma práctica á la idea lanzada por ellos mismos para constituir el Centro Gallego, que hoy figura entre las primeras sociedades de su índole.

Los iniciadores vinculados á este país por múltiples circunstancias y entre ellas y como fundamental por haber formado su hogar y constituido una familia, tomaron con ahinco el pensamiento que los dominaba y bien pronto

dieron á sus conterráneos un Centro Social, donde mucho se aprende cuando se proscribe el vicio ó tendencias lucrativas.

El alma de tan loable idea y sin temor de herir su reconocida modestia lo ha sido y lo és el señor Antonio Paredes Rey, ventajosamente conocida en esta ciudad por sus relevantes condiciones y bondad de carácter. Su norte es el respeto por la sociedad en que vive y su virtud principal es no fementir nunca la amistad que ofrece y que es el mejor galardón á que el hombre puede aspirar.

En el corto tiempo que lleva de existencia el Centro Gallego, ha producido y realizado actos sorprendentes de progreso, resolviendo lo que ellos creían un árido problema social, por tratarse de un núcleo de obreros sin títulos ni pergaminos de nobleza, que es el decorativo de la fatuidad social.

Múltiples obstáculos hallaron en su camino los iniciadores de la idea: pero la perseverancia de todos, la ecuanimidad de opiniones, la ausencia completa de toda tendencia egoísta les allanó el camino y han podido llegar á la meta de tan nobles ambiciones, probando así que «querer es poder», lo que no sucede aún entre nosotros mismos, donde jamás germina la semilla del bien porque nunca faltan quienes se encuentran molestados por obras importantes, cuya paternidad molesta generalmente á los pobres de espíritu.

El Centro Gallego tiene ya hoy su personería jurídica reconocida por el gobierno de la provincia y lo que más asombra es que sea obra de una semana, con sólo el gasto de cuarenta y ocho pesos moneda nacional.

Este Centro tiene también hoy un completo confort en su mobiliario y dentro de breve tiempo abrirán los cimientos del edificio social que hasta hoy otras sociedades con mayor número de asociados y de años de existencia, no lo han conseguido aún como consecuencia inmediata de las repetidas incisiones producidas en el seno de las mismas por antecedentes que no hay para que mentarlos. Tiene su escuela nocturna dirigida con laboriosidad y competencia, donde gran número de adultos reciben la instrucción tan necesaria para poder conocer los derechos y los deberes del hombre.

El BOLETIN OFICIAL que hace un año publica, esterioriza mejor el progreso de este Centro; allí todo es claro y con especialidad el percibo é inversión de los fondos sociales, dando á conocer al público la labor incesante, de donde deriba su progreso.

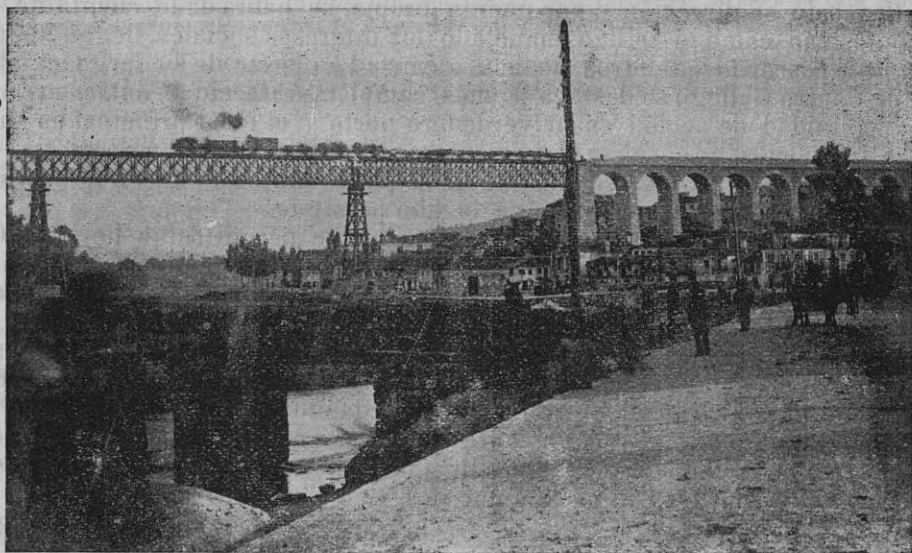
Este género de asociaciones merecen la consideración y la protección pública, y es de desear que permanezca en la forma que hoy, cerrando las puertas al egoísmo y á la intransigencia de los que miran con envidia el esfuerzo de los que aspiran lejos de su patria á mantener el recuerdo del terruño, llevando con dignidad y altivez las costumbres ingénitas del trabajo honrado.

Paredes Rey ha desempeñado en esta localidad importantes puestos públicos y en todos ellos ha dejado la estela luminosa de su clara inteligencia, haciendo descollar la honradez que es su patrimonio, única riqueza que legará á sus hijos.

Sirvan estas líneas de admiración á los gallegos que en buena hora constituyeron este Centro y donde la sociedad en general pasa y seguirá pasando verdaderos momentos de soláz y estudio y por qué no decirlo, de enseñanza también para los espíritus retrógrados que nada aceptan cuando no es propio.

Avellaneda, Julio de 1904.

NICOLAS SILLES.



Viaducto de Redondela

Es esta una Villa antigua bañada por el mar con varias calles, convento de religiosas Justinianas, estación del ferracarril de Vigo á Orense y Pontevedra, y cruzada por carreteras de primer orden

Frente á su ria se halla el notable Lazareto, «Isla de San Simón».

Un recuerdo

¡Que grato es á los españoles, cuando lejos de su patria y en suelo extranjero contemplamos la iniciativa plausible de los mismos con la tendencia de mantener latentes nuestras costumbres, ensanchando los centros de sociabilidad tan necesarios como indispensables al cultivo de la intelectualidad!

En la ciudad de Avellaneda hace pocos años un núcleo de gallegos lanzaron la idea de constituir un Centro con la denominación del propio punto en donde habían nacido.

Con una rapidez digna de encomio, pocas veces imitable se dió forma práctica á tan noble ideal y hoy el Centro Gallego, hábilmente dirigido puede figurar en primera fila de sus congéneres.

El proverbio dice «querer es poder», y esto se ha realizado debido á la perseverancia de la colectividad gallega que, sobreponiéndose á los inconvenientes naturales con que se escolla en casos análogos, llevó á la cima el primitivo pensamiento consolidando en absoluto la estabilidad del Centro.

El que haya dedicado tiempo á la lectura del boletín mensual que el Centro

publica bajo su dirección y por cuenta propia, se habrá dado cuenta de la escrupulosidad con que se han manejado los intereses sociales, llegando en poco tiempo á poseer lo que otros no han alcanzado á pesar de su larga existencia. En el Centro Gallego se destaca la más completa fraternidad entre sus asociados; la unidad de acción es su verdadero norte y el ideal principal es difundir entre sus socios la enseñanza tan necesaria á la vida del hombre, y al efecto sostiene y mantiene una escuela nocturna para adultos y bajo una competente dirección que garantiza el éxito de lo que persigue.

En mi calidad de conterráneo se me ha de permitir que lleve al Centro Gallego de la ciudad de Avellaneda, una palabra de aliento y de admiración también por sus rápidos progresos y por los grandes beneficios que su actuación reporta á la sociedad en general.

La piedra angular de la constitución y progreso del Centro Gallego es y se debe indudablemente al incansable amigo y compatriota Antonio Paredes Rey que tiene el dón especial de multiplicarse cuando se trata de mantener fresco el recuerdo al terruño, no obstante que algunos oboceados han pretendido desde la tribuna de la prensa deprimir nuestras costumbres que sólo merecen el respecto de todos los hijos bien nacidos.

ABELARDO ALVAREZ.

Julio de 1904. — Sta. Rosalía 974.



Vista de Santiago de Compostela

La ciudad de Santiago debe su origen al milagroso descubrimiento del sepulcro donde yacían los sagrados restos del apóstol realizado por Teodomiro, Obispo de Iria, á consecuencia de una estrella que habían visto resplandecer en aquel paraje, que luego denominaron *Campus Stella* ó campo de la Estrella. Noticioso el rey don Alfonso el Casto de tan fausto suceso, mandó construir una Iglesia en el mismo sitio en que se decía haber

sido hallado el santo sepulcro, la cual fué reedificada más tarde por su sucesor don Alfonso III, habiendo concedido entonces el Papa León III una bula por virtud de que la silla episcopal que se hallaba en Iria, fué trasladada á este lugar que tomó el nombre del apóstol, ó sea el de Santiago de Compostela. Los códices é historiadores señalan como fecha de la fundación de esta ciudad el 25 de Julio del 835.

El Centro Gallego en conmemoración al apóstol, ha embanderado é iluminado á luz eléctrica su elegante edificio social de la Avenida General Mitre, durante los días 24 y 25 del pasado Julio, siendo muy concurridos sus salones durante las dos noches, por los asociados,

POL - A OFRENDA

(Para mi amigo David Pajaríño).

Alegravos campás d'os conventos,
y-os vosos acentos
de melancónia trocá en ledo son,
que hoxe chega en lucida campaña
d'o millor d' España...
ó reiciño novo que rixe á naceón.

Ven á ofrenda que tantos favores
d'o os seus maores
de artig'o apostol correndo á ofrecer.
¡Fai moi ben! Deixemos qu'ese ouro derrame,
que mentres os probes morremos de fame
en cámbeco ó Apostol xa ten que comer.

Lavadeiras d'o Carmen d' abaixo,
racha d'o refaixo
y, eisi esfameadas, ponédevos vos
diante mesmo d'o Rey, é, de peito,
berra d'este xeito:
Señor ¡pois, os probes tamen son de Dios!

O diñeiro d'isa ofrenda estraña
siñor Rey d' España,

o Apostol de nada lle valen nin fan;
en cámbeco, nos temos, n-as chouzadas do río,
tembrando de frío,
fillinos pequenos que choran por pan.

Si; decille qu'a nosa Galicia
merece xusticia;
que teña pra ela mais caso, mais léis;
que non nacen por mor de renomes
os pobos pr'os homes,
sinon que pr'os pobos naceron os Reis.

Alegravos campás d'os conventos,
y-os vosos acentos
de melancónia trocá en ledo son,
que hoxe chega en lucida campaña
d'o millor d' España...
ó reiciño novo que rixe á naceón.

AVELINO VELOSO.

Buenos Aires, 24 Julio 1904.

En el Album de las Señoritas Teijeiro

POSTALES INÉDITAS

J.

Uovial te pintó el destino
Uiendo en tu blanca sien
Ua luz del mundo divino;
Uspiración que el camino
Ulumbrara de tu edén.

T.

Ueje con afán tu gloria;
Ueso lauro inmaculado,
Uncendiando en arrobado
Uesto el alma original;
Uesperanza halagadora
Urradias para la fama
Uebelión santa que inflama
Utro amor, otro ideal.

E.

Uengendró la musa en ti
Uagnífica inspiración;
Uúsica es tu corazón
Uirrobador para mí.

T.

Uu ventura encumbradora
Ustá en el fondo del piano
Unmortal cuando tu mano
Uira en él con leve son
Uu tu puro sentimiento
Uundado de armonía,
Uueda el eco de una orgía
Ueulta en tu corazón.

(Continuarán)



DIPLOMA PARA LOS SOCIOS DEL CENTRO GALLEGO

Precio: Un peso moneda nacional

Postales de Galicia

PARA EL BOLETIN DEL CENTRO GALLEGO DE AVELLANEDA.

1^a

Ainda oubean os cans dentro d'o horto
n-as néboas d'os trasteiros anoiteceres;
aínd'as campás d'a igrexa tocan á morto,
diante l'a virxe rezan aínd'as mulleres.

3^a

A las mortecinas claridades del atardecer, es cuando se comprende toda la magnificencia que encierra. Galicia es el emblema del arcano; sublime, espléndida, exótica sobre todo, para quienes encadenan su alma al carro vencedor de las conquistas del nuevo pensamiento. Galicia es la puerta del cielo.

4^a

¡Galicia! ¡Galicia! sólo en la paz paradisiaca de tu seno, llega á sentirse la infinita grandeza de Dios.

Arroyos que ríen, pinares que lloran, brisas que suspiran, pájaros que cantan: todo se mezcla y confunde en el alma como una sonata de seráficos laudos al llegar á tí.

(Continuarán).

2^a

Ainda cantan os melros n-as carballeiras,
aínda atruxan os mozos pol os pinales,
aínda os labregos cantan n-as sementeiras
aínda fian as vellas n-os seus eirales.

AVELINO VELOSO,

ROSARIO

-HABANERA ESCRITA PARA LA SRTA. ROSARIO MARTINEZ.

Cuando en mis noches de ensueños vagos
Veo tu imagen aparecer
Con sus encantos y sus halagos
Quisiera, niña, volvorte á ver.

Pero más tarde pienso y recuerdo
Que es inconsciente tu corazón
Y en la nostalgia glacial me pierdo
Que surge en torno de mi ilusión.

Pues en tu alma no halla el cariño
Ese misterio con que se incumbra,
Que es más pequeña que la de un niño,
Que es más helada que la penumbra.

Tu que no entiendes de amor sublime,
De amor sencillo, de amor de fuego,
Que vive, canta, sueña y redime,
¿Para qué oistes mi amante ruego?

¿De qué manera creer pudiste
Liber conmigo dicha en el suelo?
Si yo en la tierra lo paso triste,
Si está mi mundo cerca del cielo...

Ya que no alientas grandes empeños,
Ya que no sabes seguirme á lo alto,
Desde la patria de mis ensueños
Guiaré tus pasos hoy que te faltó.

Y cuando en noches de ensueños vagos
Veo tu imagen aparecer
Con sus encantos y sus halagos,
Si anhelo verte, te vuelvo á ver.

FERNANDO GARCÍA MONTEVARO.

Julio de 1904.

Bodas de plata

El distinguido médico, nuestro apreciable socio honorario, doctor Nicanor M. Basavilbaso, ha cumplido el 29 de Julio último, XXV años de su título universitario.

La ciudad de Avellaneda, antes Barracas al Sud, mucho debe al doctor Basavilbaso, quien durante ese lapso de tiempo atendió con sus solícitos cuidados y con el mayor desinterés á la clase proletaria.

Con tal motivo, la Comisión Directiva, por acuerdo de fecha 26 del mismo mes, ha enviado la siguiente comunicación:

Avellaneda, Julio 29 de 1904.

Al señor doctor Nicanor M. Basavilbaso.

Apreciable señor.

El Centro Gallego por intermedio de su Junta Directiva, envía al distinguido socio honorario sus más calurosas felicitaciones por el día de hoy en que festeja sus bodas de plata con el noble apostolado de la ciencia médica.

El doctor Basavilbaso que ha dedicado la mayor parte de su vida al servicio de la humanidad prestando en todos los momentos á la clase proletaria los más solícitos cuidados de su ciencia médica, tiene derecho á contar como cuenta con la justa y merecida consideración pública y con la gratitud de los que, como nosotros, han recibido y reciben siempre los beneficios de la bondad de usted.

Esperamos que la sinceridad de nuestras felicitaciones será interpretada

con la misma espontaneidad con que el Centro Gallego llena en este caso uno de sus primordiales deberes.

Saludamos á Vd. con nuestra consideración más distinguida.

JOSÉ LALÍN,

Presidente

A. PAREDES REY,

Secretario.



Alameda de Santa Marta de Ortigueira

Es una villa antigua de 1510 habitantes, cabeza de Partido y Distrito de 18.426 habitantes; pertenece á la provincia de la Coruña.

Tiene puerto de mar, con ría espaciosa, vivero con abundantes crustáceos y moluscos; posee un hospital, teatro, cárcel correccional y carreteras de primer orden á Ferrol y Viveiro, con un buen servicio de coches y automóvil.

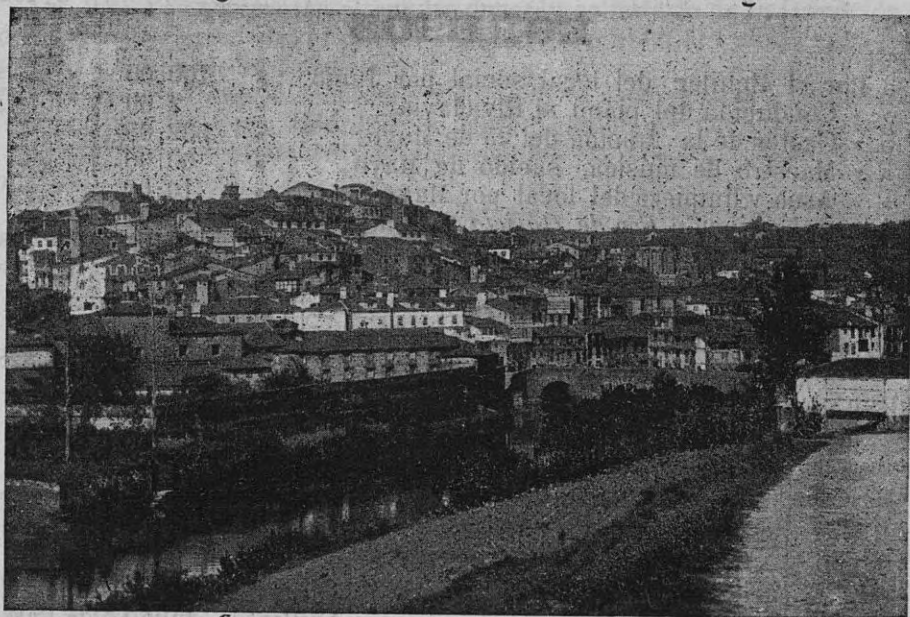
La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Barracas y Buenos Aires

El 18 de Julio pasado la nueva Junta Directiva de esta benéfica institución, surgida del pacto de unión de las dos sociedades del mismo nombre, llevada á cabo con toda solemnidad para honor de todos sus miembros y para prospe-

ridad de la misma, tomó posesión de los cargos, quedando definitivamente constituida bajo la presidencia de nuestros muy queridos consocios don Abelardo Alvarez y don Teodoro B. Blanco, presidente y vice respectivamente.

El espléndido local social que esta sociedad posee en la calle Universidad 1239, es el asiento de la misma, pero sus sesiones continuarán celebrándolas en la secretaría que tienen establecida en esta ciudad, calle Lavalle 57, de acuerdo con sus Estatutos y hasta tanto obtengan el reconocimiento de persona jurídica, que ya tienen en trámite ante el gobierno de la nación.

Felizmente la discordia ha desaparecido y esta Dirección se congratula de la unión verificada y hace votos porque la paz y la concordia no desaparezca nunca del seno de tan importante asociación.



Betanzos

Betanzos es la ciudad más antigua de Galicia y fué capital de Provincia y Distrito de 8948 habitantes.

Está rodeada de la pintoresca campiña de las Mariñas, con vistosas casas de campo. Posee buenos mercados, con abundantes hortalizas y frutas, lo que facilita una vida económica.

Tiene monumentos notables, como las iglesias parroquiales de Santiago y Santa María, San Francisco, Virgen del Camino, Tiobre y Santo Domingo, el archivo de Galicia, el convento de la Anunciata y el Hospital.

Son importantes las fiestas de San Roque que se celebran en el mes de Agosto, con tradicionales danzas gremiales.

Balance de Caja

INGRESOS

1904

Junio 1	A Banco de la N. A., sucursal Boca.....	\$ 1.652 00	
»	» Existencia en caja del mes anterior.....	» 657 39	\$ 2.309 39
»	5 » Producto de la función del 25 de Mayo.....	» 791 20	
»	» » Alquiler del Bufet por Mayo.....	» 50 00	
»	» » Consumo de gas en el Bufet por Abril.....	» 6 60	
»	20 » Recibos de socios por Mayo y atrasados.....	» 200 00	
»	» » Un diploma al socio Mariano Naya....	» 1 00	
»	29 » Recibos de socios por Mayo y atrasados..	» 44 00	1.092 80
			<u>3.402 19</u>

EGRESOS

Junio 3	Por el alquiler del local social por Junio.	\$ 100 00	
»	» » Conducción del piano al Rivadavia....	» 2 60	
»	5 » Gastos de la función del 25 de Mayo.....	» 532 85	
»	» » Maestro de música, sueldo de Mayo ..	» 60 00	
»	» » Aseo y limpieza del local por Mayo.....	» 10 00	
»	8 » Suscripción <i>Eco de Galicia</i> 2 ejemplares	» 3 00	
»	» » Luz eléctrica por Mayo.....	» 3 25	
»	» » Consumo de gas por id.....	» 31 24	
»	20 » Impresiones á Joaquín Estrach.....	» 50 00	
»	29 » El 12 ojo de la cobranza hasta la fecha...	» 29 28	
»	» » Compra de estampillas para la corresp...	» 6 00	828 22

RESUMEN:

Caja: Existencia de Mayo.....	\$ 657 39	
Ingresos en Junio.....	« 1 092 80	\$ 1.750 19
Egresos.....	» 828 22	
Saldo existente.....	\$ 921 97	
Banco N. Argentina Suc. Boca..	» 1.652 00	
Capital social en efectivo.....	» 2 573 97	

Avellaneda, Julio 1.º de 1904.

JOSÉ VÁZQUEZ,
Tesorero.

Por recibido el balance de caja correspondiente al mes de Junio último, devuélvase á Tesorería los respectivos comprobantes y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los señores socios.

Avellaneda, Julio 8 de 1904.

JOSÉ LALÍN,
Presidente.

A. PAREDES REY,
Secretario.

REGLAMENTO

Para el funcionamiento del cuadro cómico-lírico del Centro Gallego, aprobado en la sesión del 28 de Junio de 1904.

Siendo necesaria la organización definitiva de los diferentes organismos que funcionan en esta asociación, encuadrando su marcha á los Estatutos Civiles aprobados por el superior gobierno de la provincia al reconocer al Centro Gallego como persona jurídica, según decreto del 18 de Mayo del corriente año, el secretario, en cumplimiento del mandato que se le ha encomendado, presenta á la consideración de la C. D. el siguiente proyecto de

REGLAMENTO INTERNO

Artículo 1.º—El cuadro cómico-lírico del Centro Gallego se compone de socios artísticos, cuyo carácter se acreditará con sus respectivos diplomas.

Art. 2.º—Los aspirantes al cuadro deberán solicitarlo de la Dirección, la que podrá ó no aceptarlo. En el primer caso dará cuenta á la C. D. á fin de que sea inscripto en el Registro respectivo.

Art. 3.º—Podrán ser aceptados también los asociados del Centro Gallego, ya sean de número ó protectores que deseen estudiar y ponerse en condiciones de formar parte del cuadro definitivamente; estos serán considerados como aspirantes.

Art. 4.º—Las vacantes que se produzcan en el personal efectivo, serán llenadas previo conocimiento de la C. D. por los aspirantes que á juicio de la Dirección tengan aptitudes para ello.

Art. 5.º Para ingresar en el cuadro se requiere:

1º Solicitarlo de la C. D., la que con la brevedad que el caso exige remitirá la solicitud al Director para que previo examen de las facultades y condiciones del solicitante aconseje la conveniencia de su aceptación.

2º Al ser aceptado un aspirante firmará el original del presente Reglamento, comprometiéndose á respetar y cumplir las bases estipuladas.

Art. 6.º La Dirección del cuadro se compone de los siguientes cargos: Un Director y un Secretario que serán electos en asamblea general de los socios artísticos inscriptos como tales.

Art. 7.º—Estos cargos serán duraderos hasta que se produzca la vacante ó se presente á la C. D. una queja suscripta por la mitad más uno de los miembros activos del cuadro.

DEL DIRECTOR

Art. 8.º—El Director del cuadro tiene facultades amplias para distribuir los papeles de las obras entre el personal activo, procurando siempre la mayor equidad y armonía entre los mismos.

Presidirá todos los actos y reuniones que el cuadro celebre, cumpliendo y haciendo cumplir el presente reglamento.

Podrá amonestar ó suspender provisoriamente á los miembros que se estra-limiten en el desempeño de sus funciones ó sean elemento de discordia, dando cuenta á la C. D. para la resolución que corresponda.

Elegir de acuerdo con la C. D. las obras á ponerse en escena con un mes por lo menos de anticipación, formulando asimismo el presupuesto de gastos que firmará el Director y Secretario.

Fijar los días de ensayos, lo que hará conocer con la anticipación debida al personal que tome parte.

En caso de enfermedad ó ausencia motivada del Director, designará, dando conocimiento previo á la C. D., la persona que debe reemplazarlo en sus funciones, hasta que pueda asumir nuevamente el cargo.

Art. 9.º—Desde el momento que el Centro Gallego nombre un Director musical, entrará de hecho á formar parte de la Dirección artística del cuadro, ejerciendo las funciones de su cargo é interviniendo de acuerdo con el Director de escena.

DEL SECRETARIO

Art. 10.—Llevará un libro de actas de los acuerdos tomados; convocará al cuadro á reuniones, asistiendo con puntualidad á ellas.

Abrirá un registro de las funciones celebradas por el cuadro; copiará los papeles y los recogerá para su archivo, conjuntamente con las obras que pertenecen á la sociedad, las que figurarán en un registro lo más detallado posible; de todo lo que dará cuenta á la C. D., siempre que se lo exija.

Ayudará al Director en la organización y desarrollo de los festivales que se propongan, cooperando siempre al mejor éxito.

El archivo del cuadro estará siempre dentro del local social, á cuyo efecto se le destinará el mueble necesario para ello, y bajo ningún concepto se permitirá hacer uso de este archivo para actos que no sean sociales.

DE LOS MIEMBROS ACTIVOS Y ASPIRANTES

Art. 11.—Asistir con puntualidad á las reuniones y ensayos, debiendo en caso de imposibilidad avisarlo con anticipación á la secretaria del cuadro.

Aceptar el papel que se le designe sin manifestar predilección alguna que tienda á crear dificultades á la buena armonía y funcionamiento regular de esta sección.

Devolver al Secretario los papeles de las obras el día de la función.

Los socios aspirantes tienen iguales deberes que los acreditados como artísticos, á excepción de concurrir á las sesiones, á las que sólo tienen derecho estos.

Art. 12.—Cuando alguno de los socios artísticos tenga que prestar su concurso individual en otra sociedad siempre que no sea el día destinado por este Centro para dar función, lo hará saber á la Dirección del Cuadro.

Art. 13.—Durante las representaciones y ensayos en el local destinado, no habrá otra autoridad que la del Director artístico y de escena, y la del Presidente de la sociedad ó quien le represente legalmente.

DEL APUNTADOR Y TRASPUNTE

Art. 14.—El Director nombrará los socios artísticos que deben desempeñar los cargos de apuntador y traspunte con los mismos derechos y deberes que los demás miembros del cuadro,

Si por coincidencia llegasen á faltar quien desempeñase uno de estos ó los dos cargos, la Dirección nombrará la persona que debe ser remunerada por este servicio.

Art. 15.—Este reglamento no podrá ser reformado sin previa autorización de la C. D. á la que se presentará el proyecto de modificación de los artículos que se crean necesarios, debiendo ser firmado por la mitad más uno de los miembros del cuadro.

Art. 16.—El cuadro cómico-lírico del Centro Gallego no podrá ser disuelto mientras existan cuatro miembros que se comprometan á sostenerlo.

Art. 17.—Todos los socios artísticos estarán munidos de una tarjeta especial que les acredite en tal carácter para frecuentar en cualquier momento los salones sociales.

Art. 18.—En el caso inesperado de tener que proceder á la suspensión ó expulsión de alguno de los miembros, se le retirarán las credenciales, haciéndose públicos los motivos que lo ha originado.

Discutido y aprobado en sesión de la fecha el presente Reglamento, autorízase al señor secretario para que en nombre de la Comisión Directiva concurre á la asamblea del cuadro cómico-lírico y haga entrega de la ley, que ha de regir aquel organismo social.

A. PAREDES REY,
Secretario.

JOSÉ LALÍN,
Presidente.

En la ciudad de Avellaneda á los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos cuatro, reunidas en asamblea los que suscriben en el local social, Avenida General Mitre 269, bajo la presidencia de don Antonio Novo, abierto el acto se procedió á tratar en general y particular el presente Reglamento, siendo aceptado por unanimidad.

Seguidamente el señor Novo que hace tres años viene desempeñando el cargo de Director, y en igual forma el señor E. Olalla el de Subdirector, manifiestan que en virtud de la reglamentación dada al cuadro, renuncian indeclinablemente dichos cargos, á fin de que se proceda á la elección de las personas que deben desempeñarlos, comprometiéndose uno y otro á seguir prestando como siempre su más decidido concurso, cualquiera que sea la persona electa.

Por unanimidad se les tributa un voto de aprecio y se le pide al primero siga presidiendo la sesión, á lo que accedió.

Acto seguido se procedió de acuerdo con las prescripciones reglamentarias á la elección de Director y secretario, dando el siguiente resultado: Director don Sebastián Padilla; Secretario, don Edmundo Olalla.

Con lo que se dió por terminado el acto firmando para constancia.

Antonio Novo, Sebastián Padilla, José Riera, Claudio Amat, Hilario Hormaechea, Ramón Serramalera, Pedro Capmany, Severino Saez, Vicente Vidal, Juan Palaci, Emilio Treserra, Julio Pardellas, Juan Carreras, Peregrino Martínez, Edmundo Olalla. Julio 1° de 1904.

Por recibida, declarase en vigencia el presente Reglamento; expídanse los diplomas y credenciales respectivos á sus miembros y publíquese íntegro en el BOLETIN OFICIAL, dándosele las gracias á los señores Novo y Olalla por sus servicios prestados en los cargos de Director y Vice respectivamente.—José LALÍN, presidente.—A. Paredes Rey, secretario.

Fiestas Populares—El señor Comisionado Municipal ha convocado á su despacho á varios vecinos caracterizados de esta ciudad, constituyendo la comisión que debe correr con las fiestas de la patrona titular, las que tendrán lugar los días 14 y 15 del actual.

La C. D del Centro Gallego acordó prestar todo su concurso como en años anteriores concurriendo á las fiestas en corporación con orquesta y coro.

Asimismo acordó pasar en corporación á saludar á los socios honorarios radicados en esta ciudad.

Se invita á los señores músicos y coristas concurran con puntualidad á los ensayos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Han llegado á nuestra mesa de redacción: La revista literaria, social, noticiosa y científica *América*, que dirige el distinguido y aventajado joven Leandro Rivas Jordán.

La revista semanal ilustrada *España*, órgano de la Asociación Española en la argentina, *El Eco de Galicia* y *Nova Galicia* que se publican en Buenos Aires.

El Orden y *El Radical* de esta ciudad.

El Correo Gallego de Río de Janeiro.

La Gaceta de Galicia y *El Eco de Santiago*.

El Norte de Galicia y *El Regional* de Lugo.

El Faro de Vigo.

El Radical de Padrón.

La Voz de Galicia y *Revista Gallega* de Coruña.

El Correo Gallego de Ferrol.

El Ancora y *El Diario* de Pontevedra.

El Miño de Orense

El Imparcial, *El País* y *Las Dominicales* de Madrid.

Almacén de la Estrella

-- DE --

OZTA Y MARQUEZ

1502 -- AVENIDA MITRE -- 1508

Avellaneda

GRANJA LA MARÍA
PARTIDO DE QUILMES.--LA PLATA

Estaciones Conchitas é I. Correa

GOÑI HNOS.

Venta permanente de reproductores raza Durham Shortorn, hijos de padres importados de las mejores cabañas de Irlanda, lotes de baquillonas Durham de la misma raza.

Venta de leña en astillas, de sauce y espinillo, conchilla y arena.

LECHERÍAS EN BARRACAS AL SUD

Avenida General Mitre, 327 y 329

F. M. CULLER & C^{IA.}

REMATADORES

ATIENDE ASUNTOS JUDICIALES TANTO EN
LA CAPITAL COMO EN LA PROVINCIA
COMISIONES EN GENERAL

553-AVENIDA GENERAL MITRE-553

BARRACAS AL SUD

Barracas al Norte, Calle Iriarte 512

Relojería y Joyería

DE

Francisco De Gregorio

Variado surtido de Relojes de bolsillo, pared y despertadores.

Se componen relojes con perfección, brevedad y economía.

Un año de garantía verdadera

Se componen todas clases de alhajas.

AVENIDA GENERAL MITRE, 258

BARRACAS AL SUD